**CARTA DE COMPROMISO**

**INVESTIGADOR(A) RESPONSABLE.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto** |  |
| **Investigador(a) Responsable** |  |
| **Institución (Universidad, Facultad y Departamento)** |  |
| **Concurso** |  |
| **Fecha de Presentación al Comité** |  |

Mediante la suscripción del presente documento me comprometo a cumplir con el estándar 10 de la Norma Técnica Nº 151, aprobada mediante Resolución Exenta Nº 403 del 11 de julio de 2013, sobre estándares de acreditación de los Comités Ético Científicos y modificada por la Resolución Exenta Nº 183 de 2016, del Ministerio de Salud, en la que se exige:

1. Declarar los potenciales conflictos de interés de los investigadores ante el Comité respectivo.
2. Comunicar los eventos adversos o inesperados en la forma más rápida posible al Comité.
3. Reportar al Comité cualquier desviación del protocolo presentado para evaluación.
4. Hacer informes periódicos de seguimiento de la investigación y reportarlos al Comité.
5. Hacer un informe final al término del estudio y reportarlo al Comité.
6. Comunicar al Comité la suspensión de un estudio, enviando un informe con los resultados obtenidos, las razones de suspensión y el programa de acción en relación con los sujetos participantes.
7. Garantizar que el procedimiento del consentimiento y/o asentimiento informado se lleve a cabo de tal forma que promueva la autonomía del sujeto participante, asegurándose que éste logró entender la investigación, sus riesgos y probables beneficios.
8. Tomar a cargo un número razonable de casos que no impidan asumir la responsabilidad del estudio en forma total.
9. Garantizar que los datos entregados sean íntegros y confiables, cumpliendo con el protocolo autorizado.

10. Comunicar si el proyecto ha sido rechazado o presentado a otro comité.

**Firma**